

## ACTA 617

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:15 hs del 12 de mayo de 2026, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia del Director Decano Sebastián Gabriel Arruiz y los/as siguientes consejeros/as: Pablo Gustavo Di Gerónimo, Fabiana Beatriz Vera, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Nora Alaggio, Juan Facundo Ramos, María Florencia Dominguez, Agostina Belén Gallo Dello Russo, Santina Gutierrez y Greta Agustina Pera Schettini.

Actúa como Secretaria Marcela Vanesa Pons.

1) **Tratamiento de las actas N° 616**

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informes del Director: El Director Decano, Mg. Sebastián Arruiz, informa que en el día de la fecha se desarrollará en Bahía Blanca, al igual que en el resto del país, la Marcha Federal Universitaria. La convocatoria está prevista para las 17:00 hs., con inicio de la movilización a las 17:30 hs., partiendo desde la intersección de 11 de Abril y Avenida Alem hasta el playón de la Universidad Nacional del Sur, donde se realizará el acto central con palabras de las autoridades y el cierre a cargo del coro de la Universidad Nacional del Sur. En ese marco, informa que la UNS dispuso la suspensión de todas las actividades universitarias a partir de las 16:00 hs., con excepción de los exámenes finales y parciales.

Asimismo, informa que la semana pasada se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Avellaneda la reunión del Consejo Permanente de Decanos y Decanas de Derecho, en la cual se abordaron distintos ejes temáticos. Señala que uno de los temas centrales fue la revisión de los estándares de acreditación de la carrera de Abogacía ante la CONEAU. En ese sentido, se estuvo trabajando en un documento que contiene una propuesta de nuevos estándares, el cual se encuentra muy avanzado, aunque todavía resta un extenso proceso institucional para su aprobación. Explica que, una vez finalizada la propuesta, esta será elevada al CIN para su aprobación y posterior remisión al CRU; luego será tratada por el Consejo de Universidades —integrado por universidades públicas y privadas— y, finalmente, remitida al Ministerio de Capital Humano para su aprobación definitiva.

Entre los aspectos revisados, informa que se trabajó en una reedición del diseño de los contenidos mínimos del plan de estudios, procurando que estos sean formulados de manera más amplia y menos detallada, con el objetivo de que cada universidad pueda desarrollar su propio perfil institucional y académico a partir de dichos lineamientos generales. Asimismo, señala que otra de las cuestiones abordadas fue la reducción de la carga horaria de la carrera, en línea con la política de implementación de los Créditos Universitarios (CRE). En ese marco, existe consenso en reducir la carga horaria mínima de la carrera a 2300 horas. Destaca que ello implicará la necesidad de realizar ajustes en el actual plan de estudios del

Departamento, dado que actualmente la carga horaria de la carrera se encuentra considerablemente por encima de ese mínimo.

Siendo las 14:26 hs. ingresa el consejero Franco Riera a la reunión.

Continúa informando que también se conversó sobre la situación actual del Consejo de la Magistratura de la Nación. En ese sentido, señala que ya fue electo Diego Molea como representante del CIN ante dicho organismo y que, durante el corriente año, deberá elegirse al representante de las Universidades Nacionales en el Consejo de la Magistratura.

Asimismo, informa que en la reunión fue aprobado un proyecto destinado a realizar un relevamiento de género, a fin de analizar la participación de mujeres en las distintas facultades y cátedras de las universidades.

Por otra parte, señala que continúa en discusión la distribución de las horas correspondientes a la práctica profesional dentro del nuevo esquema de carga horaria mínima de 2300 horas. En particular, indica que aún no se ha definido cómo se distribuirán las 380 horas previstas para formación práctica profesional. También informa sobre la realización de la primera fecha del Taller de Pedagogía destinado a docentes de la carrera de Abogacía, que tendrá lugar el día 20 de mayo, de 18:00 a 20:00 hs., en el Departamento de Derecho. El encuentro versará sobre “Estrategias de enseñanza en aulas universitarias masivas” y estará a cargo de la Asesoría Pedagógica de la UNS.

Asimismo, informa que ya fueron transferidos los fondos destinados a los centros de estudiantes. En el caso del Centro de Estudiantes de Abogacía, el monto asignado asciende a \$2.535.000, debiendo dicho Centro decidir e informar posteriormente el destino que se dará a esos recursos.

Finalmente, retoma el tema vinculado a la asignatura Derecho Laboral y reitera que desde el Departamento de Derecho se continúa siguiendo la situación de cerca. Señala que ya se tomó el primer parcial y el primer recuperatorio, aunque aún no se encuentran disponibles las calificaciones, y que se continuará dialogando sobre el avance de la situación.

- 3) Aval Inscripción Giuliano Tirabasso Maestría en Derecho, orientación Derecho Penal: expte. interno 11453/26. Se aprueba por unanimidad
- 4) Solicitudes de Excepción al Ingreso Licenciatura en Seguridad Pública: exptes. internos 11450/26 Martín Matías Escobar; 11451/26 Romina Gisele Vega; 11452/26 Nataly Giselle Llamas.  
Martín Matías Escobar, se deniega por unanimidad.  
Romina Gisele Vega: Se aprueba por unanimidad  
Nataly Giselle Llamas: Se deniega por unanimidad
- 5) Solicitudes de Excepción a las Correlativas: expte. interno 11444/25 Guillermina Barrios; 11446/26 Lara Sol Caputo.  
Guillermina Barrios: Se aprueba por unanimidad  
Lara Sol Caputo: Derecho Administrativo II y Derecho Concursal: Se aprueban por unanimidad.

- 6) Solicitud de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: expte. interno 11449/26 Gina Constanza Picci. Se aprueba por unanimidad.
- 7) Solicitud de Reválida y Equivalencia Interna: expte. interno 11447/26 Mara Gabriela Virginia Mogni. Se aprueba por unanimidad.
- 8) Solicitud de Equivalencia Externa: expte. interno 11448/26 Luca Primo Polini. Se aprueba por unanimidad.

### **SOBRE TABLAS**

- 9) Tratamiento de las Actas del Jurado Llamados a Concurso: 1 cargo de Profesor Adjunto, ded. simple, Derecho Privado – Parte General; 1 cargo de Profesor Adjunto, Derecho Penal II; 1 cargo de Ayudante de Docencia A, Ciencia Política, Se aprueban por unanimidad con la abstención de Pablo Di Gerónimo en el concurso de Ciencia Política por haber integrado el mismo como jurado.
- 10) Donación de material bibliográfico: expte. interno 11460/26. Se aprueba por unanimidad.
- 11) Solicitud de Excepción al Ingreso Licenciatura en Seguridad Pública: expte. interno 11456/26 Angélica Maribel Ortega. Se rechaza por unanimidad.
- 12) Solicitud de Excepción a las Correlativas: expte. interno 11461/26 María Antonella Retamozo Rocha. Se aprueba por unanimidad.
- 13) Solicitud de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: expte. interno 11459/26 Juliana Martin. Se aprueba por unanimidad
- 14) Rectificativas Actas de Examen Final: exptes. internos 11454/26 Cassandra Perez Tourn; 11455/26 Mailén Girotti. Se aprueban por unanimidad.
- 15) Ratificación de las Resoluciones del Director Decano dictadas Ad Referéndum del Consejo Departamental 038/26 a 051/26 y 055/26. Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 14:47 se da por finalizada la sesión



Mg. Marcela V. Pons  
Secretaria Académica  
Departamento de Derecho  
Universidad Nacional del Sur



Mg. Sebastian Gabriel Arruiz  
Director Decano  
Departamento de Derecho UNS